
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input type="checkbox"/>
Cuota Número <u> 2 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0333 - 2025	
Nombre completo del contratista: Edward Anatoly Peña Bermúdez	
Documento de identificación: 11.807.637 de Quibdó	
Nombre del supervisor: Ermilson Díaz Martínez	
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
Objeto del contrato: Prestación de Servicios Profesionales al Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Datic)	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 02/oct/2025	Fecha terminación 31/dic/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$22.575.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. 		X
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. 		X


Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$22.575.000	\$7.525.000	\$7.525.000	\$7.525.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7991294583 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:1923049315 Operador: SOI Fecha de Pago: 12/Nov/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Octubre/2025

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

El contratista realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 1. Garantizar la consistencia e integridad de los módulos AP-CO en el Sistema de Gestión Financiera Administrativa Territorial – SGAFT, apoyando la gestión de actualización en los procesos de negocio del Municipio de Santiago de Cali, impactados por cambios normativos o de procedimiento, Realizando los ajustes y cambios en la parametrización actual y nuevas funcionalidades de los módulos AP-CO.


- Realizó la configuración de las tasas de interés correspondientes al mes de Noviembre de 2025 en el Sistema de Gestión Financiera Administrativa Territorial (SGAFT). Esta labor implicó una revisión minuciosa y el ajuste detallado de los parámetros financieros que determinan los intereses aplicables a las operaciones del sistema. Posteriormente, se realizaron pruebas funcionales en el ambiente de pruebas del SGAFT, confirmando que las tasas se aplicarían correctamente en distintos escenarios transaccionales y de generación de reportes. Finalmente, se registraron y documentaron los cambios implementados, y se comunicaron a los usuarios clave del sistema, con el fin de garantizar que estuvieran al tanto de la actualización y pudieran verificar la correcta aplicación de los nuevos parámetros en los cálculos del sistema.

Lo que se evidenció en el enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1cQnMH4V9e4ZfSbDcfSyyEAqFR1uLp1Dj?usp=sharing>

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 2. Brindar oportunamente el soporte a los requerimientos de los módulos AP-CO, con los inconvenientes reportados por los usuarios finales en la funcionalidad del sistema.

- Realizó soporte técnico Inconsistencia con la No. 484766365 de BANCO DE BOGOTÁ, que al momento de compensar no permite finalizar con la operación

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

gestionado por Tesorería, en el marco de la parametrización de las cuentas dentro del módulo BCM.

Lo que se evidenció en el enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1IZoZzE164-jru-rXYg1CWOQBrAWRKIre?usp=sharing>

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 3. Preparar e impartir Capacitación o reinducciones de uso y apropiación en las nuevas funcionalidades que se implementen o reinducciones que se soliciten del módulo AP-CO, así como reportar los mensajes OSS utilizando la solución SAP Solution Manager ó SAP Service Marketplace.

- Esta actividad no fue requerida durante este mes


ACTIVIDAD CONTRACTUAL 4. Realizar ajustes y cambios en la parametrización actuales y nuevas funcionalidades de los módulos AP-CO.

- Realizó la parametrización de la fecha límite para la radicación de cuentas correspondiente al mes de Noviembre de 2025, utilizando la transacción ZCTRL_08. Esta actividad implicó la configuración detallada de los parámetros dentro del sistema, con el fin de asegurar que el proceso de registro y validación de las cuentas por pagar se ajuste a las fechas establecidas en la circular emitida por la Oficina de Contabilidad. Dicha circular fijó como fecha límite el 24 de Noviembre hasta las 23:59 horas. Con esta configuración, el sistema verifica automáticamente si una factura o cuenta fue radicada dentro del plazo estipulado. Además, se definieron reglas de validación que impiden la radicación de documentos fuera del término, ya sea rechazando o marcándose para revisión, lo cual optimiza la gestión de pagos y garantiza el cumplimiento oportuno de los cortes contables.

Lo que se evidencio en el enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1f9loqpnVXIER77FUMKH2VAB7_Byqtpcf?usp=sharing

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 5. Grabar y documentar los procesos y o procedimientos de sus desarrollos, dejando claves, pasos y demás que correspondan a dicha actividad en especial la relacionada con la gestión y administración del software de la Administración Distrital.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

- Elaboró documentación de los procesos de Costos mediante las transacciones KA01, de igual forma se documenta el proceso de actualización de rangos de numeración y operación del módulos CO, dirigida al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC). Esta actividad tuvo como objetivo documentar adecuadamente los procedimientos relacionados con el módulo FI-GL, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Manual Operativo de Procesos (MOP). La documentación busca mitigar riesgos operativos y financieros, promoviendo una gestión más segura, estandarizada y trazable dentro del sistema SAP.

Lo que se evidencia en el enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1pJqfNAXVZVXDC7wRa6887EDqmvun4d4r?usp=sharing>

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 6. Proyectar respuestas a las solicitudes generadas por MARI


- Realizó respuesta a las solicitudes Mari # 216184- 215785-216221-21624 que consistió en un análisis exhaustivo de los detalles proporcionados en cada caso, abordando las inquietudes planteadas de manera específica. Se identificaron y resolvieron las solicitudes relacionadas con discrepancias en los datos, verificando los procesos involucrados para asegurar que todas las transacciones y registros fueran coherentes y estuvieran correctamente alineados con los procedimientos establecidos..

Lo que se evidencio en el enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/19CM7pJxSDE1K3MPVg1L_oELvp1PXyv3x?usp=sharing

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 7. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Realizó parametrización de cuentas contables y la asociación de cuentas POS-PRE para el organismo de Hacienda del Distrito de Santiago de Cali. Esta actividad tuvo como propósito garantizar la correcta estructura del balance dentro de los Estados Financieros, asegurando la alineación entre las cuentas

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

presupuestales y contables, y facilitando una presentación financiera confiable y conforme a los lineamientos contables aplicables.

Lo que se evidencio en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1gbUHZhhYXHEZghzFhXQfSu-a_bywYam6

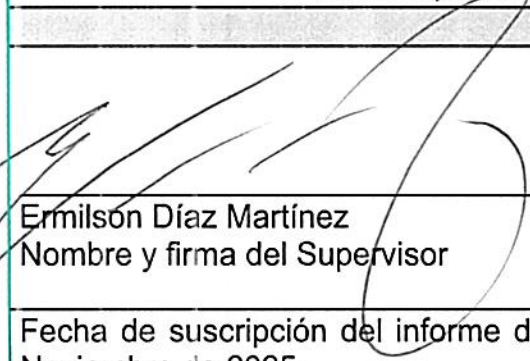
Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
 No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES


 Ermilson Díaz Martínez
 Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial, 21 de Noviembre de 2025